

á Colatino, su esposo, del crimen de Sexto, se dió de puñaladas en su presencia. Bruto, dejando de hacerse el insensato retiró el puñal de la herida, y juró ante el cadáver de Lucrecia que no permitiría hubiese mas reyes en Roma. Iba á realizarse la prediccion del oráculo.

*Caida de Tarquino.* Entregó á Colatino y sus amigos el puñal todavía ensangrentado, y les hizo pronunciar el mismo juramento. Entonces, sin perder tiempo, los conjurados llevan á la plaza pública el cuerpo de Lucrecia, é inflaman al pueblo con sus discursos representando al efecto todas las crueldades de Tarquino. Despues de haber hecho pronunciar la destitucion del tirano y su destierro, arma Bruto á todos los jóvenes y se presenta en medio del ejército, excitando en él el mismo entusiasmo que en la ciudad. Tarquino llegó á las puertas de Roma y las encontró cerradas. Se le comunicó su sentencia de destierro, y en tan tristes momentos sus soldados le abandonaron, viéndose obligado á retirarse solo á Cora, entre los Etruscos. Fue el último de los reyes de Roma (1).

(1) REYES DE ROMA : Rómulo (754-715), Numa Pompilio (714-671), Tulio Hostilio (671-639), Ancus Marcio (639-614), Tarquino el Antiguo (614-579), Servio Tulio (578-534), Tarquino el Soberbio (534-509).

## CAPITULO IV.

### *De las instituciones civiles y religiosas de los Romanos bajo el gobierno de los reyes (1).*

Desde su origen se distinguió Roma entre todas las demas ciudades del Lacio por los caracteres que debian ser la base y las causas de su futura grandeza. Supo apropiarse, asimilándose los, todos los elementos de poder que encontró en los pueblos que la rodeaban, y su ambicion la llevó sin cesar á no perdonar nada que contribuyese al aumento de su territorio. Así la mayor parte de las grandes familias que la ilustraron salieron de Alba, de Sabina, de Medulia ó de alguna otra ciudad del Lacio, y todas sus instituciones fueron tomadas á los Etruscos, á los Latinos y á los Griegos. Según Tito Livio, tomó á Etruria los doce lictores, los vigiles ó bedeles, la silla curul, la pretexto, la ciencia de los augurios, así como todo aquel lujo y aquella pompa que hicieron el brillo de los Tarquinos y que contrastaban tan notablemente con la simplicidad ruda y grosera de los primeros Romanos. Los Sabinos les hicieron imitar sus costumbres severas, sus pasiones belicosas y la armadura de sus soldados. Al propio tiempo conservaron la distincion entre los patricios y plebeyos, la institucion de la clientela, el culto de la naturaleza, la autoridad de los feciales, en una palabra, todas las costumbres particulares á los pueblos bárbaros y groseros que se hallaban entonces en el centro de Italia.

### § I. De las instituciones políticas.

*Aumento sucesivo de Roma bajo el gobierno de los reyes.* El circuito de la ciudad en tiempo de Rómulo no contenia mas que una colina, el monte Palatino; pero luego encerró las seis restantes. Despues de la paz entre los Sabinos y los Romanos se asignó á Tacio el monte Saturnino. Numa añadió el Quirinal, Tulio Hostilio el Celio y el rey Ancus el Aventino. Servio Tulio reunió el Viminalio y el Esquilino, y desde

(1) AUTORES QUE DEBEN CONSULTARSE: Además de las obras ya indicadas, véanse particularmente: Arendt, *Manuel d'Antiquités romaines*; Duruy, *Histoire des Romains*; Dumont, *Histoire Romaine*.

entonces la ciudad de las siete colinas tuvo toda la extensión que debía tener mientras duraba la república.

El territorio creció en la misma proporción que la ciudad. Todas las poblaciones de la costa del Lacio y toda la baja Sabina, entre el Tiber y el Anio, estaban sometidas á los Romanos. Aunque su marina no llegó á tener importancia efectiva sino en las guerras púnicas, hacia ya, no obstante, un comercio bastante grande con la Sicilia, la Cerdeña y el África.

*De la constitucion primitiva de Roma.* Roma fue desde el origen dividida en tres partes ó tribus, los *Ramnenses*, los *Ticienses* y los *Luceres*. Hay autores que consideran estas tres tribus como tres razas diferentes de extranjeros que habian subyugado los primitivos habitantes. Segun esta hipótesis los *Ramnenses* serian de origen latino, los *Ticienses* de origen sabino, y los *Luceres* tal vez de origen etrusco. Cada una de dichas tribus comprendia diez curias, y cada curia se subdividia en diez *decurias*. La *decuria* (*gens*) se componia de hombres de la misma sangre, ligados por el mismo culto privado. Todo el gobierno estaba en manos del rey y del senado.

*Del poder real.* En los tiempos mas antiguos el poder real no era ni hereditario ni absoluto. Estaba limitado naturalmente por el senado. Las curias reunidas en asamblea elegian el rey, que era á la vez gran pontífice, juez supremo y gefe del ejército. Le correspondia velar sobre las costumbres, convocar las asambleas del pueblo y proponer las leyes; pero necesitaba de la sancion de la misma asamblea para ponerlas en vigor, y cuando administraba justicia podia apelarse de su sentencia al pueblo. Los Tarquinos tenian por insignias, la diadema, el cetro de marfil, la silla curul, la toga pretexta y los haces llevados por doce lictores. Tarquino el Soberbio subió al trono sin preocuparse del consentimiento del senado ni del pueblo; pero su usurpacion y despotismo le hicieron tan odioso, que nunca el pueblo romano pudo oír pronunciar sobre el Foro el nombre de rey sin experimentar furor é indignacion.

*Del senado.* El senado fue formado por Rómulo. De las mejores familias eligió cien hombres á quienes calificó con el título de *padres* (padres) para conciliarles el respeto de los demas ciudadanos. Dichos cien patricios compusieron la augusta asamblea del senado. Despues de la reunion de los Sabinos á los Romanos, se dobló el número de ellos. Tarquino los aumentó hasta trescientos, para la admision de las familias de segunda creacion (*gentes minores*).

El senado era el consejo del rey, y dividia con él el poder legislativo. Se reunia mediante las órdenes del rey siempre que los *comicios* generales de la nacion no estaban reunidos. Sus decisiones, que se llamaban *Senatus-consultus*, no tenian fuerza de ley sino despues de haber obtenido el consentimiento del rey y del pueblo. Servio Tulio puso en las atribuciones del senado el juicio de las causas civiles. A la muerte del rey eligió en su seno *entre-reyes* para gobernar el Estado mientras estuviese vacante el trono, y si el monarca se ausentaba, se confiaba á un senador la guardia de la ciudad.

Todos los patricios tenian bajo su soberanía *clientes*, ó como se hubiera dicho en la edad media, vasallos. Este patronato llevaba consigo deberes recíprocos que de una y otra parte se tenia obligacion de llenar bajo penas muy severas. El patricio defendia su cliente en justicia, sostenia sus intereses, y lo protegía como un padre á su hijo. En cambio el cliente contribuía al rescate de su patron si caía prisionero, le ayudaba á pagar sus multas cuando se le imponian, aumentaba con donativos el dote de sus hijos y le seguía aun al destierro.

*De los plebeyos.* Inferiores á los patricios y á los clientes, vivía una clase de hombres que en nada estaban ligados á los senadores, los plebeyos. La conquista les habia llevado por fuerza á Roma y al territorio romano, ó bien habian sido incorporados por el derecho de asilo. Cultivaban la tierra ó ejercían sus oficios de artesanos, permaneciendo extraños á las tribus, á las curias, al poder judicial y al poder legislativo. No formaban asociaciones (*gentes*) al modo de las decurias, no tenian insignias (*jus imaginum*) que atestiguaran la dig-

nidad de sus antepasados. Todas sus diferencias se juzgaban sin embargo por hombres de su seno, servían en los ejércitos para la defensa de sus tierras, se enriquecían insensiblemente por las artes y la industria, y preparaban así para el porvenir su triunfo sobre los patricios.

*Progresos de los plebeyos durante la dinastía etrusco-griega.* Tarquino el Antiguo atacó vivamente la aristocracia primitiva ensanchando las bases de la constitución romana. Introdujo cien nuevas familias en la categoría de los patricios, y duplicó el número de los caballeros. Pero Servio fue el que estableció la mayor reforma sustituyendo á la aristocracia de nacimiento la aristocracia del dinero. Clasificó á todos los ciudadanos según su fortuna; los que tenían cien mil *ases* de renta ó mas, formaban noventa centurias, la mitad de jóvenes y la otra mitad de hombres de mas edad. A los ancianos se los destinaba para la custodia de la ciudad, á los jóvenes para hacer la guerra. La segunda clase se componía de los que tenían de setenta y cinco mil *ases* de renta hasta cien mil exclusivamente. Constaba de veinte centurias. La renta fijada para la tercera clase era de cincuenta mil *ases* y contaba igualmente veinte centurias. La cuarta clase constaba también de veinte centurias, fijaba su nivel en veinte y cinco mil *ases*. La quinta clase, formando treinta centurias, no tenía mas que once mil *ases* de renta. Todos los que eran mas pobres fueron reunidos en una sola centuria, exenta del servicio militar (1).

La nueva organización alivió á los plebeyos mejorando el reparto de las contribuciones, pero al mismo tiempo daba á los ricos todas las dignidades y honores, pues en lugar de tomar, como antes, los sufragios por cabeza, se reducía este derecho á las primeras clases de los ciudadanos. Se llamaba ante todo á los caballeros y á las ochenta centurias de la primera clase; en caso de empate, lo cual sucedía rara vez, se pasaba á la segunda; pero nunca, por decirlo así, había necesidad de bajar hasta las últimas. La reforma de servicio fue un pro-

(1) Hemos seguido á Tito Livio; Ciceron y Dionisio de Halicarnaso no están enteramente acordes con él, pero la diferencia es poco importante.

greso, pues sustituía la aristocracia de la fortuna á la aristocracia de nacimiento, pero su carácter distaba mucho de ser liberal y democrático.

Tarquino el Soberbio lo perdió todo por su despotismo. Abolió todas las leyes promulgadas por Servio en favor de los plebeyos, obligó á aquellos desgraciados á trabajar como mercenarios en el Capitolio, en el Circo y en todas las obras gigantescas que su genio había soñado. Al propio tiempo despreció á los senadores, se hizo arrojar por sus injusticias y su orgullo, y echando por tierra la constitución de Roma, retardó dos siglos la felicidad del pueblo. Es verdad que los plebeyos, comprando su libertad á precio de su sudor y de su sangre, la apreciaron mejor, y aquella lucha interior no sirvió poco á darles el temple de alma que les hizo dueños del mundo.

## § II. De las instituciones civiles y militares.

*De la administración pública.* La administración pública era muy sencilla bajo el gobierno de los reyes. Como el Estado no comprendía mas que la ciudad de Roma y un territorio de corta extensión, la administración era puramente municipal. Los gastos públicos eran cortos; consistían únicamente en la conservación de los templos, el circo, la cloaca, las fortificaciones y demás monumentos públicos, y en el pago de los sacerdotes y las tropas. Para cubrirlos se tomaba de las rentas de los establecimientos religiosos y del patrimonio del rey, y á cada victoria se tenía cuidado de reservar una parte del territorio conquistado para extender el dominio público. La explotación de las minas y de las salinas, y el botín hecho al enemigo, eran otros tantos recursos. Sin embargo, antes que Servio Tulio hubiese dado la ley sobre el *censo*, el pueblo se hallaba agobiado de impuestos, porque las cargas no guardaban proporción con la riqueza. El empadronamiento se hacía cada cinco años, cuyo periodo se llamaba *lustrum*, pues dicha operación iba acompañada siempre de lus-

traciones públicas. A cada nuevo censo ó padron, los ciudadanos tenían obligación de declarar á los censores su fortuna, y la ley contenía penas muy severas contra aquel que engañaba en tal circunstancia la buena fe de los magistrados.

*De la legislación. Orden judicial.* Los reyes, como hemos dicho, administraban la justicia por sí mismos ó por ministros que delegaban. Se podía apelar de la sentencia á la asamblea del pueblo que pronunciaba en última instancia.

La legislación romana, como la de todos los pueblos, principió por la costumbre ó el uso. Durante mucho tiempo no se pensó siquiera en escribir las leyes, pues hasta las largas luchas entre el pueblo y el senado no se conoció la necesidad de hacerlo. Este derecho consuetudinario, llamado en un principio *derecho quiritarío (jus Quiritum)*, se basaba en la propiedad. El jefe de la familia (*gens*) tenía poder absoluto sobre su mujer, sus hijos, sus clientes, sus libertos y sus esclavos. Eran su propiedad y podía disponer de ellos á su antojo. Este punto fundamental consta por documentos; pero sería imposible especificar mas detalladamente los caracteres de la legislación primitiva. No poseemos ningun texto auténtico que pueda considerarse como encerrando en sustancia las disposiciones del antiguo derecho romano durante el período real.

*Organización militar.* Al principio, la guerra no consistía para los Romanos mas que en excursiones contra las ciudades vecinas. Los ejércitos eran poco numerosos, y el éxito se debía mucho menos á la táctica que al valor personal. Se reclutaba el ejército entre los ciudadanos de las cinco primeras clases, desde diez y siete años hasta cuarenta y cinco. Los soldados de la primera clase tenían por armas defensivas el casco, el broquel, el botín, la coraza, y por armas ofensivas la lanza y la espada. Todas las armas defensivas eran de cobre. Los de la segunda clase llevaban el escudo en lugar del broquel, y excepto la coraza, que no tenían, las otras armas eran las mismas. La tercera clase no llevaba botines: la cuarta no tenía mas que la lanza, el escudo y la espada; y la quinta no conocía sino la honda y las piedras. Tal fue al menos la or-

ganización de las tropas segun la reforma de Servio. Cada uno se equipaba á su costa, y no habia ejército permanente. El senado daba las órdenes para el alistamiento de las tropas, y el rey gozaba de una autoridad absoluta durante todo el tiempo de la guerra.

La *legion*, así designada porque se componia de hombres elegidos (*legere*) en las tribus, contaba bajo Rómulo 3,000 infantes y 300 caballos; pero sucesivamente fue ascendiendo á 4, 5 y 6,000 hombres. La infantería se dividió entonces en diez cohortes, la cohorte en tres manipulos, el manipulo en dos centurias, y la centuria en diez decurias. Las primeras banderas eran solo unas varas largas guarnecidas de un puñado de heno (*manipulus*) formando diferentes figuras.

La reforma de Servio quitó al pueblo casi todos los peligros y fatigas de la guerra. En frente del enemigo, á la cabeza de las legiones marchaban los soldados de la primera clase cubiertos enteramente con su brillante armadura. Estos sostenían todo el choque del enemigo. Detrás iban los hombres de las clases inferiores, con quienes se contaba tanto menos cuanto que iban peor armados. Desde Rómulo el ejército fue siempre en aumento, y en tiempo de Tarquino el Soberbio contaba ya Roma con 450,000 combatientes.

### § III. De la religion de los Romanos.

*De las creencias.* Habiendo tomado Roma sus instituciones políticas y civiles de las naciones vecinas, les tomó tambien sus instituciones religiosas. Las ceremonias y ritos que constituyeron el culto de la antigua Roma no son mas que una mezcla de los ritos y ceremonias que usaban en Etruria y en el Lacio. El elemento sabino introducido por Numa fue al principio el elemento predominanté; con los Tarquinos aparecieron las supersticiones de los Etruscos, y mas tarde se acogieron con una especie de entusiasmo los mitos y las tradiciones de los Griegos.

La religion de los Romanos era muy sencilla. Numa pro-

hibió aun representar la divinidad bajo ninguna forma sensible, por el temor de engañar al pueblo acerca de su naturaleza, y Plutarco nos dice que Roma estuvo 170 años sin conocer el culto de los ídolos. Sin embargo el dogma de la unidad de Dios parece haberse alterado desde el tiempo de Rómulo que veneró á Jupiter bajo el título de *Feretriano* y de *Stator*. Numa multiplicó él mismo las divinidades introduciendo el culto de *Vesta*, el de la *Buena Fe*, de *Jano*, etc. Con Tarquino el Antiguo todos los dioses de Etruria invadieron á Roma, de suerte que desde el momento se distinguían los dioses celestes, los semidioses, las virtudes ó genios, como despues lo hizo Ciceron.

*Poder de la religion.* Entre los Romanos la religion ejercía una grandísima influencia en los negocios civiles, fundada en la creencia popular que queria fuese todo arreglado por la voluntad de los dioses, y que á nadie permitia hacer nada sin el consentimiento y parecer de sus ministros. Los magistrados no emprendian la menor cosa sin haber consultado los augures, y su respuesta era omnipotente sobre el espíritu de los ciudadanos. Se vió muchas veces que el ejército sacó de tales supersticiones el valor y fuerza que alcanzan la victoria. Todos los Romanos tenían una idea tan elevada de la religion, que se alababan con orgullo de ser el pueblo mas religioso y mas piadoso de toda la tierra. Dejaban al Estado el cuidado de arreglar todo lo concerniente al culto y creencia. De aquí proviene sin duda el anatema general que fulminaron siempre contra los cultos extraños no autorizados por las leyes. Se hace aun retroceder hasta Rómulo la ley de exclusion que los emperadores aplicaron tan cruelmente al cristianismo.

*De los sacerdotes.* Comprendiendo la religion por una parte los ritos y ceremonias sagradas, y por otra la interpretacion de la voluntad de los dioses por los presagios, los sacerdotes se dividieron naturalmente en dos clases: los *pontífices* y los *flaminios* para el culto, los *augures* y los *arúspices* para la adivinacion.

Los *pontífices*, que no eran en un principio mas que cuatro, fueron establecidos, según se dice, por Numa. Ellos juz-

gaban todas las causas religiosas, arreglaban las ceremonias, fijaban la cronologia, instruian al pueblo de sus deberes para con los dioses y presidian á los funerales. Tenian por gefe al gran pontífice (*summus pontifex*), cuyo cargo era vitalicio. Entre los colegios de los pontífices se distinguia el de los hermanos *arvales*, establecido por Rómulo á fin de ofrecer sacrificios campestres y de hacer lustraciones para la prosperidad de los bienes de la tierra, el de los doce *sálíos*, el de los *feciales* y el de las *vestales*. Hemos hablado ya de ellos á propósito de las instituciones de Numa.

Los *flaminios* estaban dedicados al culto de una divinidad particular. Los mas notables de ellos eran: el sacerdote de Jupiter (*flamen dialis*), el de Marte (*flamen martialis*), y el de Quirinus (*flamen quirinalis*).

Los *augures* formaban un colegio compuesto primeramente de tres miembros. Numa aumentó el número á cinco, y despues llegaron á ser hasta nueve. Iban á estudiar su ciencia á Etruria, y por espacio de mucho tiempo el senado cuidó de que no se instruyesen mas que los patricios, para hacerse de la credulidad del vulgo un medio de gobierno. Los augures pronosticaban según la posicion de las constelaciones celestes, el ruido del rayo, la naturaleza de los sueños, el vuelo de las aves y el apetito de los pollos sagrados.

Los *arúspices* que gozaron de mucha influencia bajo el reinado de los Tarquinos, se atenan á observar las entrañas de las víctimas. Los toros, los terneros, los corderos y los gallos eran las ofrendas adivinatorias. Les examinaban el corazon, el higado, los pulmones y la hiel.

*Del culto.* El culto era público ó particular. El público consistia en fiestas aniversarias que se celebraban con juegos, sacrificios, rogativas y procesiones. Estas fiestas eran muy numerosas, pues cada divinidad tenia la suya; pero no se celebraba con pompa y magnificencia mas que las fiestas de las grandes divinidades del Estado. El sacrificio era el acto esencial y fundamental del culto, y siempre se le rodeaba de demostraciones exteriores las mas imponentes. Uno de los primeros magistrados de la ciudad asistia para acompañar al

gran sacerdote. Muchas veces se ha negado la existencia de los sacrificios humanos en Roma; pero hoy está fuera de duda por documentos irrecusables que tan abominable costumbre subsistió hasta el año 637 de la fundación de la ciudad.

El culto privado que se daba á una divinidad especial por un cabeza de familia (*gens*), se celebraba en los templos, y consistía también todo particularmente en el sacrificio. Todos los miembros de la *gens* asistían á ellos. Estos sacrificios eran en extremo frecuentes, pues se ofrecían con motivo de los nacimientos, de los casamientos, de los viajes y de todas las circunstancias un poco importantes de la vida. En muchas ocasiones no se quemaba toda la víctima; los asistentes y sacerdotes se la repartían, y algunas veces vendían estos la parte que les había tocado.

Además del culto solemne, había también en el interior de la casa el culto más humilde de los *lares* y *penates*. Estos *lares* y *penates* formaban con el *Genius* lo que se ha llamado dioses domésticos.

#### § IV. De las artes y costumbres durante esta primera época.

*De las artes.* No se puede hablar de ciencia ni de literatura en una época tan atrasada. Todos los monumentos literarios y científicos de aquel tiempo se limitan á una colección de leyes hecha, según se dice, reinando Tarquino el Soberbio (*jus papirianum*), á algunos himnos de los hermanos *arvales* ó de los sacerdotes *salios*, y á pocos cánticos populares. Las artes, tan florecientes en Etruria, estaban casi enteramente abandonadas en Roma. Antes de los Tarquinos no se había cultivado la estatuaría; el genio de estos soberanos despertó las artes y la industria, pero fuera de algunas construcciones de que hemos hecho mención, los Romanos no produjeron más que ensayos diformes y groseros.

*De las costumbres.* Los ciudadanos eran ante todo agricultores. El mejor elogio que podía hacerse de un Romano era, según Catón, llamarle buen labrador. La mansión en el campo

(*villa rustica*) era preferida por grandes y pequeños á la mansión en la ciudad. Toda la fortuna de los primeros patricios consistía en cincuenta fanegas de tierra, y tenían á honor de cultivar por sí mismos una parte de su propiedad, glorificándose con los nombres de *suilius*, *porcius*, *caprarius*, *brubulus*. En aquellos tiempos de cándida inocencia, era menester arrancar á su arado un general de ejército, un dictador para poner en sus manos la salud del Estado. Y una vez la república fuera de peligro, se veía al ilustre guerrero volver á su casa de labranza para ocuparse de sus campos y ganados. Todos aquellos hombres laboriosos, austeros, severos consigo mismos eran realmente los soldados que se necesitaban para vencer á Pírrro y á Aníbal y domar al mundo.